

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA – PERIODO 2025 - 2027

Según lo establecido en el Acuerdo Superior N°000001 de 23 de julio de 2021, “por medio del cual se reforma el estatuto general de la Universidad del Atlántico”. En su Artículo 52 “CONSEJO DE FACULTAD, DEFINICIÓN Y COMPOSICIÓN” señala que debe estar integrado por un representante de los grupos de investigación de la Facultad, por un periodo de dos (2) años.

OBJETIVO

Elegir un representante de los grupos de investigación ante el Consejo de Facultad, de la Facultad de ingeniería de la Universidad del Atlántico.

DIRIGIDO A:

La presente convocatoria está dirigida a miembros activos de los grupos de investigación de la Facultad de ingeniería, categorizados y/o avalados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico.

CONDICIONES Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULACION

Para participar en la convocatoria para la elección del representante de los grupos de investigación ante el Consejo de Facultad de ingeniería, se requiere que:

- Los participantes, deben ser miembros con actividades de investigación y vinculados a los grupos de investigación de la Facultad de Ingeniería, categorizados y/o avalados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico.
- Los docentes participantes deben ser docentes de carrera u ocasionales, de tiempo completo o medio tiempo, perteneciente a la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico.
- Diligenciar el formulario de inscripción, el cual podrán encontrar en el siguiente enlace [https:// forms.gle/X2jRjh7fVq2EC6tm8](https://forms.gle/X2jRjh7fVq2EC6tm8)

CONDICIONES DE VOTACIÓN:

Los integrantes de la comunidad Universitaria, habilitados para votar, deben ser docentes investigadores activos de los grupos de investigación de la Facultad de ingeniería, categorizados y/o avalados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico. El listado de electores será definido con base en la lista actualizada de integrantes de cada grupo que cumpla con estas condiciones, el cual será requerido desde la coordinación misional de investigación a cada director de grupo de investigación de la Facultad.

LA ESTRUCTURA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

La presente convocatoria tendrá las siguientes etapas:

| | Etapa - Proceso | Fechas | Actividades |
|---|---|---|--|
| 1 | Apertura del proceso electoral | 20 de mayo de 2025 | La convocatoria será publicada en la web, redes de la facultad y envío por correo electrónico. |
| 2 | Solicitud de información actualizada de los miembros activos de los grupos de investigación | 20 a 26 de mayo de 2025 | La información será recibida al correo de Misional de investigación. investigacioningenieria@mail.uniatlantico.edu.co |
| 3 | Publicación de los miembros activos de los grupos de investigación para conformación de censo electoral | 27 de mayo de 2025 | El listado será publicado en carteleras de la facultad y enviado a Correos electrónicos y redes facultad. |
| 4 | Inscripción de candidatos | Apertura: 28 de mayo de 2025, 8:00 am. Cierre: 29 de mayo de 2025, 6:00 pm | Diligenciar el formulario de inscripción, el cual podrán encontrar en enlace: https://forms.gle/X2jRjh7fVq2EC6tm8 |
| 5 | Verificación de cumplimiento de requisitos de los candidatos | 30- 31 de mayo de 2025 | A cargo del Comité Misional de investigación |

| | | | |
|----|--|---|---|
| 6 | Publicación del listado preliminar de candidatos inscritos | 03 de junio de 2025 Hora de publicación: 4:00 pm | La lista será publicada a través del sitio web, redes y envío por correo electrónico. |
| 7 | Periodo de solicitud de reclamaciones al listado | 04 de junio de 2025 | La solicitud de reclamaciones se hará al correo electrónico del misional de investigaciones. investigacioningenieria@mail.uni-atlantico.edu.co |
| 8 | Respuesta a las reclamaciones. | 05 – 06 de junio de 2025 | A cargo del Coordinador Misional de investigación y entes de control respectivos. |
| 9 | Listado definitivo de candidatos postulados | 09 de junio de 2025 | La lista será publicada a través del sitio web de la Facultad, redes sociales y envío por correo electrónico. |
| 10 | Jornada de votación. (Elección virtual). | 10 de junio de 2025 Horario: 08:00am a 6:00pm | A cargo de la Facultad de Ingeniería. Elección virtual. (Se enviará el enlace web del formulario correspondiente, a los correos registrados en las listas enviadas por grupos de investigación) |
| 11 | Publicación de resultados de las votaciones. (virtuales) | 11 de junio de 2025 | A cargo de la Facultad de Ingeniería. Los resultados serán publicados a través del sitio web, redes y envío por correo electrónico. |

Nota: En caso de que se presente empate en la elección, el Consejo de Facultad seleccionará al representante de los grupos de investigación, con voto favorable de por los menos cuatro (4) de sus miembros con derecho a votación.

INFORMACIÓN RELACIONADA

Facultad de Ingeniería

Teléfono: (605)3852266 Extensiones: 1134.

Correo electrónico: ingenieria@mail.uniatlantico.edu.co